

Consultas Realizadas

Licitación 263493 - Licitación Pública Nacional Nº 1/2013 "Adquisición de Equipos Informaticos"

Consulta 1 - Item No. 3 -Impresoras Laser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con el Objetivo de permitir la mayor participación de los potenciales oferentes, y promover la libre competencia. Según establece La Ley No.2051.- Art.4to. Principios Generales inciso b) En Cuanto sigue Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación Pública.</p> <p>Solicitamos tengan a bien considerar las sgtes. Consultas Ítem 3- Impresora Laser Monocromática</p> <p>1- Se solicita una Resolución de 1200x 2400, en este segmento de equipos el estándar aceptado mundialmente es de 600 x 600, por lo cual y para no limitar la libre participación de los oferentes, solicitamos se puedan ofertar equipos con resolución de 600x600 dpi</p> <p>2- En el punto donde solicitan. que el Cilindro fotoconductor sea un promedio de rendimiento para 60.000 impresiones o más, podemos afirmar que la única marca que puede cumplir con este requerimiento es la marca Kyocera Mita Ecosys, y para dar mayor amplitud de participación a los potenciales oferentes. En consecuencia solicitamos que este punto sea retirado de las especificaciones técnicas exigidas por constituirse en una limitante a los demás oferentes</p> <p>3- Considerando que el lenguaje GDI solicitado en las especificaciones técnicas, es utilizado mayormente en el ambiente grafico, vale decir imprentas, revistas, estudio de diseño grafico y que por lo tanto se constituye en una limitante para la mayoría de las marcas u oferentes posible .Solicitamos que dicho lenguaje sea ofertado como opcional y así dar mayor participación a los potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
<p>Se mantiene la especificación técnica del pliego, aclarando que la misma fue realizada en base a investigaciones de productos existentes en el mercado local. Asimismo cabe destacar que existen otras marcas y modelos de impresora, aparte del mencionado por el consultante que cumplen con la especificación técnica requerida.</p>		

Consulta 2 - ítem 1, Computadora personal (PC) Torre

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 1, Computadora personal (PC) Torre, el PBC solicita: Factor de forma: Mini Torre Actualmente, la tendencia de fabricación del 90% de los fabricantes es la de los gabinetes con formato reducido. Los beneficios de este formato son: menor espacio ocupado y menor consumo de energía, por ende mayor ahorro para la entidad. Las fuentes que integran estos equipos de formato reducido son de 240 W en la mayoría de los fabricantes. Anteriormente se precisaban fuentes de mucha potencia para poder soportar todos los componentes de una PC. Hoy en día, con todas las certificaciones que cuentan las fuentes, con una capacidad de 240 W podrán soportar todos los componentes solicitados sin inconveniente alguno. Al igual que una torre, los gabinetes de formato reducido tienen la misma fiabilidad, durabilidad y desempeño. Por ese motivo solicitamos que sean aceptados equipos con gabinetes de formato reducido y fuentes de poder de 240 W.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
<p>Se mantiene la especificación técnica del pliego.</p>		

Consulta 3 - ítem 1, Computadora personal (PC) Torre

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
Con relación al ítem 1, Computadora personal (PC) Torre, el PBC solicita: - Procesador: 4 núcleos. Velocidad de clock 3.3 Ghz COMO MINIMO Cache 6 mb COMO MINIMO Solicitamos que sean aceptados equipos con procesadores de cuatro núcleos cuya velocidad de reloj sea 3.2 GHz, con incremento dinámico de velocidad a 3.6 GHz, con 6 MB de cache; puesto que la diferencia es mínima y no afectaría de manera considerable el rendimiento del equipo, permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego.		

Consulta 4 - ítem 1, Computadora personal (PC) Torre

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
Con relación al ítem 1, Computadora personal (PC) Torre, el PBC solicita: - Teclado: De la misma marca del equipo, Español, con al menos dos conexiones para dispositivos USB, 105 teclas, más teclas adicionales multimedia. Teclado de composición resistente, cómoda, silenciosa y suave al tacto. Tipo de conector del teclado USB. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto": Hemos notado que las configuraciones solicitadas son propias de la marca Dell, modelo KB522. Solicitamos se revea los siguientes puntos para dar oportunidad a los demás oferentes: - Teclas adicionales multimedia. - Al menos dos conexiones para dispositivos USB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego, aclarando que la misma fue realizada en base a investigaciones de productos existentes en el mercado local. Asimismo cabe destacar que existen otras marcas y modelos de estaciones de trabajo, aparte del mencionado por el consultante que cumplen con la especificación técnica requerida.		

Consulta 5 - ítem 2, Computadora - Todo en uno

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 2, Computadora - Todo en uno, el PBC solicita: - Verificación: Los oferentes deberán presentar la muestra de la computadora personal con sus respectivos accesorios, acompañados de una nota de presentación y la lista de los bienes presentados como muestra. Los mismos serán recibidos en la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el día y hora establecidos para la apertura de sobres. La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido, ocasionara la descalificación de su oferta. La misma será devuelta en un plazo máximo de 40 días contados a partir de la entrega de la misma. Durante el periodo de evaluación el Comité de Evaluación realizara las inspecciones de las muestras presentadas. El gabinete ser abierto si fuere necesario. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto": Solicitamos que las muestras sean presentadas por lo menos con 20 días de plazo, puesto que las características solicitadas son muy específicas (por ejemplo el procesador de última generación solicitado en el PBC). Este plazo que solicitamos es razonable debido a que es el tiempo mínimo que demora un contenedor por la vía más rápida, que sería vía aérea. Esta información es verificable consultando con cualquier empresa importadora. La única forma de cumplir con este requisito es si el proveedor ya cuenta con este equipo en su stock, lo cual estaría limitando a los demás oferentes a presentar sus ofertas y significaría que la misma está dando oportunidad a un solo oferente. Teniendo en cuenta las fechas de publicación y apertura de la presente licitación, están dando una semana para conseguir las muestras, lo cual efectivamente demuestra lo anteriormente mencionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego.		

Consulta 6 - ítem 2, Computadora - Todo en uno

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 2, Computadora - Todo en uno, el PBC solicita: - 1 Conector VGA de 15 pines. 1 Conector HDMI. 1 Lector de memoria 8 en 1 como mínimo. Estas características son solamente cumplidas por la marca DELL. Solicitamos que sean aceptados equipos con un conector DisplayPort y 1 Lector de tarjetas de memoria SD 5 en 1; permitiendo a más oferentes la posibilidad de presentar sus propuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego.		

Consulta 7 - ítem 2, Computadora - Todo en uno

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 2, Computadora - Todo en uno, el PBC solicita: - Pantalla: De 23 pulgadas como mínimo Wide LED Full-HD (1920x1080) con antirreflejo. Solicitamos que sean aceptados equipos con pantalla de 21,5 pulgadas Widescreen LED Full HD (1920x1080) con antirreflejo, permitiendo a más oferentes presentar sus propuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego.		

Consulta 8 - ítem 2, Computadora - Todo en uno

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 2, Computadora - Todo en uno, el PBC solicita: - Procesador: De 4 núcleos de última generación. Velocidad de clock 3.1 Ghz como mínimo. Cache 6 MB L3 como mínimo. Solicitamos que sean aceptados equipos con procesadores de cuatro núcleos cuya velocidad de reloj sea 2.9 GHz, con incremento dinámico de velocidad a 3.6 GHz, con 6 MB de cache; puesto que la diferencia es mínima y no afectaría de manera considerable el rendimiento del equipo, permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
<p>Se mantiene la especificación técnica del pliego.</p>		

Consulta 9 - ítem 3, Impresora laser monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 3, Impresora laser monocromática, el PBC solicita: - Lenguajes: GDI Solicitamos que sean aceptados equipos que soporten los lenguajes de impresión PCL y PostScript; que son los lenguajes más extendidos a nivel mundial en las diversas marcas de impresoras, permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
<p>Se mantiene la especificación técnica del pliego.</p>		

Consulta 10 - ítem 3, Impresora laser monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 3, Impresora laser monocromática, el PBC solicita: - Lenguajes: GDI Solicitamos que sean aceptados equipos que soporten los lenguajes de impresión PCL y PostScript; que son los lenguajes más extendidos a nivel mundial en las diversas marcas de impresoras, permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
<p>Se mantiene la especificación técnica del pliego.</p>		

Consulta 11 - ítem 3, Impresora láser monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2013
<p>Con relación al ítem 3, Impresora láser monocromática, el PBC solicita: - Resolución de impresión: 1.200 x 2.400 dpi (mínimo) Solicitamos que sean aceptados equipos con resolución de impresión de 1200 x 1200 dpi, puesto que es el estándar a nivel internacional para impresoras láser monocromática, permitiendo así a más oferentes presentar sus propuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
<p>Se mantiene la especificación técnica del pliego.</p>		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2013
<p>De nuestra mayor consideración:</p> <p>Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar tengan a bien incluir en las condiciones del llamado, los siguientes puntos:</p> <p>SECCIÓN I. CALENDARIOS DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA IAO.SBE 1.2</p>		

Hemos constatado en las condiciones del llamado de que el pago por la provisión de bienes a efectuar está determinado a efectuarse por fuente 10, considerando la cesación de pagos por fuente 10 en que el estado está incurriendo ya desde casi un año, sumado a eso el Decreto del Poder Ejecutivo N° 469/2013, que suspende la prosecución de cualquier llamado o proceso no adjudicado por esa fuente a partir del 10/10/2013, SALVO QUE VIA ACLARATORIA SE CAMBIE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A 30 SOLAMENTE, NOS VEMOS OBLIGADOS, EN SALVAGUARDA DE NUESTROS INTERESES, A NO PARTICIPAR DE ESTE PROCESO LICITATORIO, SALVO QUE SE TENGA PREVISTO EL PAGO POR OTRA VIA QUE NO SEA FUENTE 10.

SECCIÓN III. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1 COMPUTADORA PERSONAL (PC) TORRE PROCESADOR - MONITOR

Solicitamos tengan a bien aceptar también procesadores que estén dotados con la capacidad de utilizar la tecnología turbo boost 2.0, a partir de la tercera generación de los procesadores Intel i5 e i7. La mencionada tecnología incrementa la velocidad base del clock haciendo que la misma se mantenga u opere entre 3.4 y 3.6 GHz, superior a la requerida en PBC (3.3 GHz)

El monitor de 19 solicitado ya no está en comercialización activa, y prácticamente se encuentra discontinuado por el fabricante, por lo que solicitamos tengan a bien aceptar monitores de 18,5 y/o 21,5 o superior.-

ITEM 1 y 2 COMPUTADORA PERSONAL (PC) TORRE y COMPUTADORA TODO EN UNO (TECLADO MOUSE)

Solicitamos sean también aceptados teclados y mouse con conexiones PS/2, por ser estos los que originalmente vienen proveídos por los fabricantes de la mayoría de las marcas en forma estándar, (cabe aclarar que solamente la marca DELL tiene teclados que cumplan con las 2 conexiones para dispositivos USB) .- Todo lo solicitado precedentemente es en el afán de dar participación a mayor cantidad de marcas, y por ende a más cantidad de oferentes en igualdad de condiciones.-

ITEM 1, 2 PRESENTACION DE MUESTRAS

Notamos en el pliego que se deberá presentar muestras de los equipos, lo cual es tremendamente oneroso para todos los oferentes, pues nadie tiene los equipos en su stock, e implica un gasto incierto e inútil, por lo que solicitamos se considere poder presentar las muestras una vez efectuados los análisis de documentaciones y precios, es decir, de requerirse muestras, solicitarlas a los potenciales oferentes a ser adjudicados.-

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 13.1 (REAJUSTE DE PRECIO)

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SEAN CONSIDERADOS LOS REAJUSTES DE PRECIOS ESTIPULADOS EN LA LEY, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

Para productos y/o servicios nacionales se aplica Cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el índice de precios del consumidor (IPC) publicado por el BCP, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial, pues los componentes del IPC son: Alimentación y Bebidas no Alcohólicas, Bebidas Alcohólicas/tabaco, Prendas De Vestir / Calzados, Muebles y Art. p/ el Hogar, Gasto en Salud, Transporte, Comunicación, Recreación /Cultura, Educación, Restaurant/Hoteles, otros bienes y servicios locales, según datos obtenidos del BCP, y PARA PRODUCTOS IMPORTADOS la fórmula que detallamos a continuación, y que el BCP y muchas otras entidades del estado atinadamente incluyen en sus pliegos, pues prácticamente la única incidencia en los productos importados es La fluctuación del tipo de cambio del dólar.-

Fórmula a Aplicar: $P = P_o \times C$;

Co

Dónde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 14.5 (EL CONTRATANTE DEBERÁ PAGAR INTERÉS AL PROVEEDOR)

En cuanto a la tasa de interés del 0.01% mensual que se aplicará por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

Solicitamos tengan a bien ampliarlo a 0.5 % por semana como mínimo, considerando que la ley 2051 en su Artículo 56 Inciso C establece que se le reconozcan intereses financieros, en caso de que las contratantes incurran en mora en el pago a más de considerar también que en el caso que nosotros no cumplamos con la entrega de los bienes en tiempo y forma, estamos expuestos a una multa de 0.5 % por cada día que consideramos un interés de usura

A la espera de una favorable acogida a la presente, nos despedimos de ustedes atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego.		

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2013
----------	-------------------	------------

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar tengan a bien incluir en las condiciones del llamado, los siguientes puntos:

SECCIÓN I. CALENDARIOS DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA IAO.SBE 1.2

Hemos constatado en las condiciones del llamado de que el pago por la provisión de bienes a efectuar está determinado a efectuarse por fuente 10, considerando la cesación de pagos por fuente 10 en que el estado está incurriendo ya desde casi un año, sumado a eso el Decreto del Poder Ejecutivo N° 469/2013, que suspende la prosecución de cualquier llamado o proceso no adjudicado por esa fuente a partir del 10/10/2013, SALVO QUE VIA ACLARATORIA SE CAMBIE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A 30 SOLAMENTE, NOS VEMOS OBLIGADOS, EN SALVAGUARDA DE NUESTROS INTERESES, A NO PARTICIPAR DE ESTE PROCESO LICITATORIO, SALVO QUE SE TENGA PREVISTO EL PAGO POR OTRA VIA QUE NO SEA FUENTE 10.

SECCIÓN III. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1 COMPUTADORA PERSONAL (PC) TORRE PROCESADOR - MONITOR

Solicitamos tengan a bien aceptar también procesadores que estén dotados con la capacidad de utilizar la tecnología turbo boost 2.0, a partir de la tercera generación de los procesadores Intel i5 e i7. La mencionada tecnología incrementa la velocidad base del clock haciendo que la misma se mantenga u opere entre 3.4 y 3.6 GHz, superior a la requerida en PBC (3.3 GHz)

El monitor de 19 solicitado ya no está en comercialización activa, y prácticamente se encuentra discontinuado por el fabricante, por lo que solicitamos tengan a bien aceptar monitores de 18,5 y/o 21,5 o superior.-

ITEM 1 y 2 COMPUTADORA PERSONAL (PC) TORRE y COMPUTADORA TODO EN UNO (TECLADO MOUSE)

Solicitamos sean también aceptados teclados y mouse con conexiones PS/2, por ser estos los que originalmente vienen proveídos por los fabricantes de la mayoría de las marcas en forma estándar, (cabe aclarar que solamente la marca DELL tiene teclados que cumplan con las 2 conexiones para dispositivos USB) .- Todo lo solicitado precedentemente es en el afán de dar participación a mayor cantidad de marcas, y por ende a más cantidad de oferentes en igualdad de condiciones.-

ITEM 1, 2 PRESENTACION DE MUESTRAS

Notamos en el pliego que se deberá presentar muestras de los equipos, lo cual es tremendamente oneroso para todos los oferentes, pues nadie tiene los equipos en su stock, e implica un gasto incierto e inútil, por lo que solicitamos se considere poder presentar las muestras una vez efectuados los análisis de documentaciones y precios, es decir, de requerirse muestras, solicitarlas a los potenciales oferentes a ser adjudicados.-

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 13.1 (REAJUSTE DE PRECIO)

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SEAN CONSIDERADOS LOS REAJUSTES DE PRECIOS ESTIPULADOS EN LA LEY, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

Para productos y/o servicios nacionales se aplica Cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el índice de precios del consumidor (IPC) publicado por el BCP, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial, pues los componentes del IPC son: Alimentación y Bebidas no Alcohólicas, Bebidas Alcohólicas/tabaco, Prendas De Vestir / Calzados, Muebles y Art. p/ el Hogar, Gasto en Salud, Transporte, Comunicación, Recreación /Cultura, Educación, Restaurant/Hoteles, otros bienes y servicios locales, según datos obtenidos del BCP, y PARA PRODUCTOS IMPORTADOS la fórmula que detallamos a continuación, y que el BCP y muchas otras entidades del estado atinadamente incluyen en sus pliegos, pues prácticamente la única incidencia en los productos importados es La fluctuación del tipo de cambio del dólar.-

Fórmula a Aplicar: $P = P_o \times C$;

C_o

Dónde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

P_o = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

C_o = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 14.5 (EL CONTRATANTE DEBERÁ PAGAR INTERÉS AL PROVEEDOR)

En cuanto a la tasa de interés del 0.01% mensual que se aplicará por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

Solicitamos tengan a bien ampliarlo a 0.5 % por semana como mínimo, considerando que la ley 2051 en su Artículo 56 Inciso C establece que se le reconozcan intereses financieros, en caso de que las contratantes incurran en mora en el pago a más de considerar también que en el caso que nosotros no cumplamos con la entrega de los bienes en tiempo y forma, estamos expuestos a una multa de 0.5 % por cada día que consideramos un interés de usura

A la espera de una favorable acogida a la presente, nos despedimos de ustedes atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2013
Se mantiene la especificación técnica del pliego.		